

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones para participar en el proceso de selección para la formación de una bolsa de trabajo de peón de limpieza de edificios públicos e instalaciones municipales, según bases y convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía 2026/0293, de fecha 24/04/26.

Mediante resolución de Alcaldía 2026/435 de fecha 19 de mayo de 2026 se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la formación de bolsa de trabajo de peón de limpieza de edificios públicos e instalaciones municipales.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
BOSCA CLARI NATALIA
FERRANDO GIMENO MARIA LUZ
MANCEBO PAÑOS MARTA
ROMEU BOSCA SUSANA
SABATER BOSCA EVA MARIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No se producen

SEGUNDO: Designar como miembros integrantes del Tribunal Calificador para la mencionada selección:

PRESIDENTA: Titular: Yolanda Lloret Sebastiá, administrativa del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Eva Lechiguero Caparrós, funcionaria de Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la C. Valenciana.

VOCAL: Titular Esteban Buitrago Calatayud, Técnico del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Isabel Abellan Escortell, personal limpieza del Ayuntamiento de Llaurí.

VOCAL: Titular: Patricia Lloret Sebastiá, administrativa del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: M^a Noel Oltra Romeu, personal limpieza del Ayuntamiento de Llaurí.

VOCAL: Titular: Mónica Aliaga Sanz, funcionaria del Ayuntamiento de Llaurí.

Suplente: Ernestina Lourdes Orti Carrascosa, funcionaria del Ayuntamiento de Sueca.



SECRETARÍA: Titular: Nuria Llopis Caparrós, secretaria del Ayuntamiento de Llaurí.
Suplente: Soledad Martínez Vallet, secretaria del Ayuntamiento de Corbera.

TERCERO: Determinar el día 22 de mayo de 2026 a las 8:30h en el Ayuntamiento de Llaurí, para la realización de la primera prueba (test), debiendo los aspirantes ir provistos del DNI en vigor.

CUARTO.- Hacer pública la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Llaurí, a la fecha de la firma. La Alcaldesa-Presidenta. Ana María González Herdaro

